



ALOPECIA AREATA (AA): Guía **Orientativa** de **Derivación**

Ansiedad
Angustia
Estrés
Desesperanza
Inseguridades
Confianza su
Esconderse
Apariencia
Feminidad
Depresión
Autoconciencia
Autoimagen

A woman's profile is shown in a light gray shirt. Above her head, several handwritten words in black ink are arranged in a fan-like shape. The words are: 'Ansiedad', 'Aceptación', 'Aislamiento', 'Desesperanza', 'Inseguridades', 'Confianza', 'Esconderse', 'Experiencia', and 'Feminidad'. The background is white with a large orange circle on the left and a large pink circle on the right.

Ansiedad
Aceptación
Aislamiento
Desesperanza
Inseguridades
Confianza
Esconderse
Experiencia
Feminidad

INTRODUCCIÓN

¿Perder cabello es normal? Sí. ¿Pero cuándo deja de serlo? Muchas personas notan que se les cae el cabello y asumen que es parte del estrés, la edad o la estación⁽¹⁾. Sin embargo, cuando la caída es en zonas específicas, en forma de parches o círculos, podría tratarse de algo más serio: Alopecia Areata (AA), una enfermedad autoinmune que afecta al 2% de la población mundial⁽²⁾.

En el Perú, aunque no existen datos exactos se sabe que, la prevalencia de AA oscila entre el 0,1 y el 0,2%, lo que representa el 0,7 al 3,5% de todas las consultas de dermatología en Lima y el 2% de todos los casos nuevos en las clínicas de dermatología⁽³⁾. Esta prevalencia es variable y en algunas regiones puede alcanzar el 80%⁽⁴⁾⁽⁵⁾.

En muchos casos, si no se trata, el cabello no vuelve a crecer. Además, con el tiempo, puede perpetuar la baja autoestima, la desconexión y aislamiento social, depresión, insomnio y ansiedad entre quienes conviven con esta condición⁽⁶⁾.



PROPÓSITO DE ESTA GUÍA⁽⁷⁾

Este material busca ofrecer una **guía práctica** y **clara** sobre cómo funciona, en términos generales, **el proceso de derivación** desde un **seguro privado** (EPS) con plan complementario hacia **EsSalud**. Es importante resaltar que **cada aseguradora** puede tener **ligeras variaciones en el flujo** y que este documento tiene un carácter **orientativo**.





POBLACIÓN A LA QUE APLICA⁽⁷⁾

Este proceso **no necesariamente** está dirigido **para todos los afiliados** a un **seguro EPS**. Aplica **únicamente** cuando:

- El paciente cuenta con EPS + un plan complementario de salud.
- En ese plan complementario se encuentra incluida la cobertura para Alopecia Areata.

PRIMEROS PASOS:



VERIFICACIÓN DE COBERTURA⁽⁷⁾

Antes de iniciar el proceso, es fundamental confirmar que el plan complementario del paciente incluye cobertura para Alopecia Areata. El paciente debe consultar con su broker de seguros o directamente con la aseguradora.

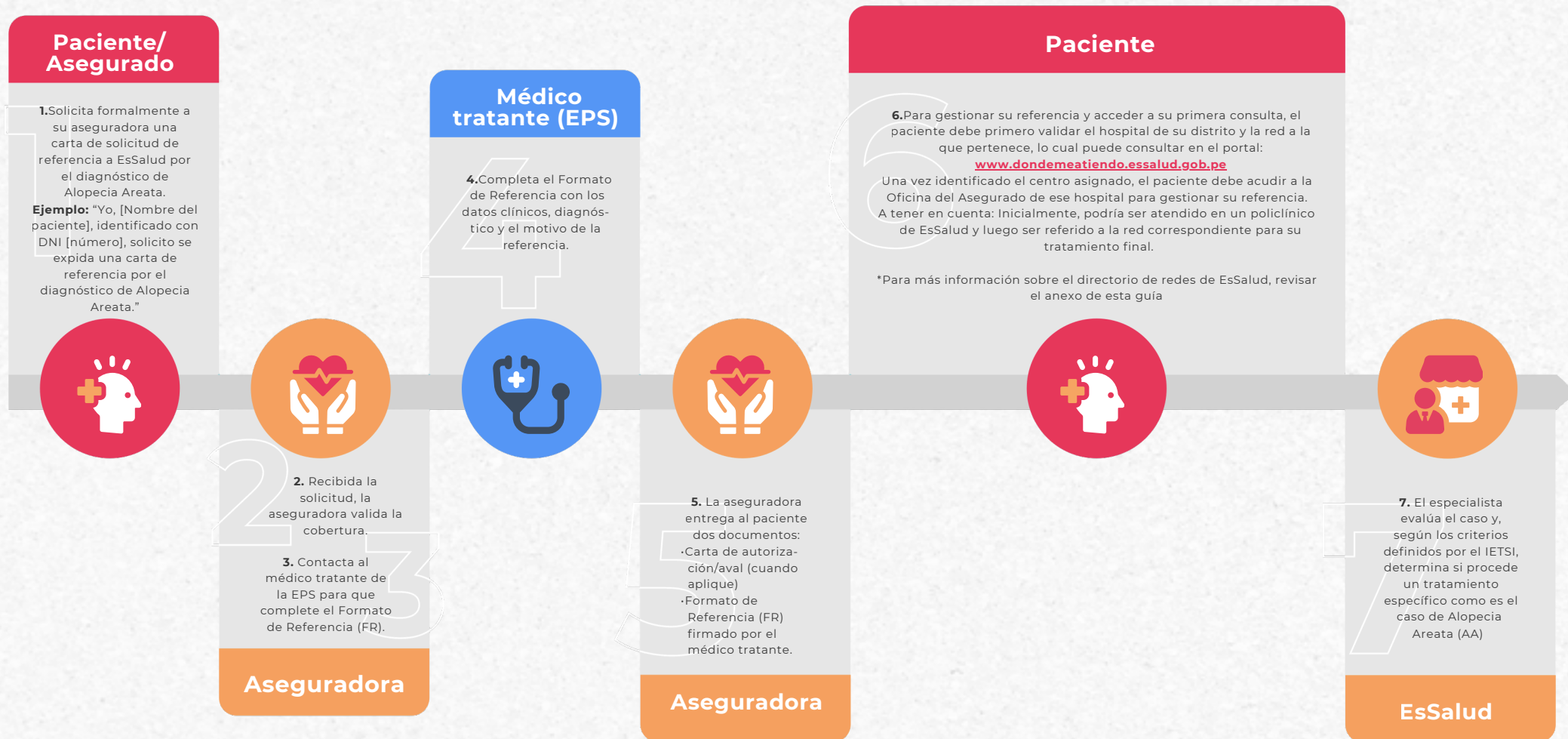
¿CÓMO VERIFICAR?

- **Contactar al broker de seguros:** Los brokers son aliados clave porque gestionan las pólizas y pueden indicar de manera rápida si la Alopecia Areata está incluida en el plan. Este paso inicial evita confusiones y orienta al asegurado sobre los siguientes pasos.
- **Revisar la póliza:** Consultar directamente los términos del seguro complementario.
- **Llamar a la aseguradora:** Contacto directo con el servicio al cliente.

*Guía
Estrés*



FLUJO DE DERIVACIÓN ORIENTATIVO⁽⁷⁾



DOCUMENTACIÓN CLAVE⁽⁷⁾

El paciente debe acudir a EsSalud con:

- Formato de Referencia (FR) completo.
- Carta de la aseguradora que avala la derivación.
- DNI original
- Carné de la EPS
- Informe médico (recomendable)



CONSIDERACIONES IMPORTANTES⁽⁷⁾

- El proceso puede tener ligeras variaciones entre aseguradoras, por lo que es recomendable iniciar el proceso en acompañamiento de su broker de seguros.
- La verificación con el broker es el filtro más importante antes de iniciar cualquier solicitud.
- La derivación garantiza la evaluación en EsSalud, pero la aprobación del tratamiento dependerá del especialista y de los criterios vigentes.



PARA MÉDICOS

- **Verificar cobertura:** Antes de iniciar el proceso, confirmar que el paciente tiene cobertura complementaria.
- **Documentación completa:** Asegurar que todos los formatos estén correctamente diligenciados.
- **Justificación clara:** Explicar detalladamente por qué se requiere la derivación.
- **Seguimiento:** Mantener comunicación con el paciente durante el proceso.

CÓDIGOS CIE-10 RELACIONADOS

- **L63.0:** Alopecia areata (de la cabeza)
- **L63.1:** Alopecia areata (de las cejas y pestañas)
- **L63.2:** Alopecia areata multilocularis
- **L63.8:** Otras formas de alopecia areata
- **L63.9:** Alopecia areata, no especificada

PARA PACIENTES

- **Proceso voluntario:** La derivación implica renunciar temporalmente al tratamiento de la Alopecia Areata (AA) en la EPS, más no le impide seguir haciendo uso de su seguro EPS para otros tratamientos y/o indicaciones
- **Tiempos de espera:** El sistema público puede tener mayor tiempo de espera
- **Documentación:** Mantener todos los documentos originales

1. ¿Todos los pacientes con EPS pueden derivarse?

No. Solo aquellos que tengan cobertura complementaria que incluya Alopecia Areata.

2. ¿Puedo regresar a mi EPS después del tratamiento?

El proceso implica una derivación temporal únicamente para el manejo de la Alopecia areata, si el paciente tiene otras consultas, procedimientos o tratamientos vigentes con su EPS, esos no sufren variación y continúan de manera regular. Las condiciones de regreso deben consultarse con la aseguradora.

3. ¿Cuánto tiempo toma el proceso?

El tiempo varía según la aseguradora, pero generalmente toma entre 2-4 semanas desde la solicitud inicial.

4. ¿Qué pasa si mi seguro complementario no cubre Alopecia Areata?

En este caso, no aplica la derivación y el paciente debe costear el tratamiento de forma particular.

5. ¿El proceso es igual para todas las aseguradoras?

El proceso general es similar, pero puede haber variaciones específicas.

6. ¿Puedo elegir el centro EsSalud donde me atenderé?

La asignación se basa en criterios geográficos y de capacidad. Las opciones pueden ser limitadas.

7. ¿Necesito renovar la derivación?

Esto depende de la duración del tratamiento y las políticas específicas de cada aseguradora.

GLOSARIO

A

Alopecia Areata (AA) Enfermedad autoinmune que provoca pérdida de cabello en forma de parches circulares u ovals. Se caracteriza por ser no cicatricial, lo que significa que el folículo piloso permanece intacto y puede recuperarse.

Aseguradora Empresa de seguros privada que brinda cobertura de salud a través de planes EPS. En Perú incluye Mapfre, Pacífico, Rímac, La Positiva y Sanitas.

Autoinmune Condición en la que el sistema inmunológico del cuerpo ataca por error sus propias células y tejidos sanos. En la alopecia areata, ataca los folículos pilosos.

B

Broker de Seguros Intermediario profesional que gestiona las cuentas de seguros entre las empresas y las aseguradoras. Actúa como punto de contacto para consultas sobre coberturas y beneficios.

C

Carta de Referencia Documento oficial emitido por la aseguradora que autoriza la derivación del paciente desde el sistema privado hacia EsSalud para recibir tratamiento especializado.

CIE-10 Clasificación Internacional de Enfermedades, 10ª revisión. Sistema de códigos utilizado mundialmente para clasificar enfermedades y otros problemas de salud relacionados.

Cobertura Complementaria Seguro adicional al plan básico EPS que puede incluir tratamientos y procedimientos no contemplados en el PEAS, como el tratamiento de alopecia areata.

D

Derivación Proceso mediante el cual un paciente es referido desde su seguro privado (EPS) hacia EsSalud para recibir atención médica especializada no disponible o no cubierta en su plan actual.

Dermatología Especialidad médica que se ocupa del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la piel, cabello y uñas.

E

EPS (Entidad Prestadora de Salud) Organizaciones privadas que brindan servicios de salud a trabajadores dependientes e independientes bajo la modalidad de planes de salud privados.

EsSalud (Seguro Social de Salud) Institución pública encargada de brindar cobertura de atención integral de salud a los trabajadores y sus familias en el Perú.

F

Formato de Referencia Documento oficial que debe ser completado por el médico tratante para justificar la necesidad de derivación del paciente hacia EsSalud.

GLOSARIO

Folículo Piloso Estructura de la piel que produce el cabello. En la alopecia areata, estos folículos son atacados por el sistema inmune pero permanecen viables.

I

IPRESS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) Establecimientos de salud públicos, privados o mixtos que brindan servicios de salud con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

N

No Cicatricial Tipo de alopecia en la que el folículo piloso no se destruye permanentemente, manteniendo la posibilidad de regeneración del cabello.

O

Oficina del Asegurado Dependencia de EsSalud encargada de recibir y procesar las solicitudes de atención de personas con seguros privados que requieren derivación.

P

PEAS (Plan Esencial de Aseguramiento en Salud) Conjunto de intervenciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación que todo seguro de salud debe cubrir obligatoriamente.

Policlínico Establecimiento de salud que brinda atención médica ambulatoria especializada, generalmente asociado a una red hospitalaria mayor.

R

Red Asistencial Conjunto articulado de establecimientos de salud de diferentes niveles de complejidad y capacidad resolutoria, que satisfacen las necesidades de salud de una población determinada.

S

Seguro Complementario Cobertura adicional al seguro básico que puede incluir prestaciones no contempladas en el PEAS, procedimientos especializados o atención en establecimientos específicos.

SUSALUD (Superintendencia Nacional de Salud) Organismo técnico especializado encargado de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de las normas del aseguramiento universal en salud.

T

Titular Trabajador que contrata directamente el seguro EPS y del cual dependen los beneficiarios (cónyuge, hijos, padres).

Tricología Rama de la dermatología especializada en el estudio del cabello y cuero cabelludo, incluyendo el diagnóstico y tratamiento de trastornos capilares.

Tricólogo Médico especializado en tricología, experto en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades del cabello y cuero cabelludo.

Nota Importante: Esta guía está basada en información general del sistema de salud peruano. Los procesos específicos pueden variar según cambios normativos o políticas particulares de cada aseguradora. Se recomienda verificar la información actualizada con las entidades correspondientes.

*Documento elaborado como material de referencia para profesionales de la salud y pacientes. No constituye asesoría legal ni médica específica.



Referencias:

1. Bewley A. et al. EHRS 2023 poster presentatio #4
2. American Academy of Dermatology Association
<https://www.aad.org/public/diseases/hair-loss/causes/18-causes>
3. <https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/hair-loss/symptoms-causes/syc-20372926>
4. Alopecia areata en América Latina: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos? -PMC <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC9758465/#CR12>
5. Burns LJ, Mesinkovska N, Kranz D, Ellison A, Senna MM. Deterioro acumulativo del curso de vida de la alopecia areata. Int J Tricología. 2020; 12(5):197–204. doi: 10.4103/ijt.ijt_99_20.
6. Villasante Fricke AC et al., 2015. Epidemiology and burden of alopecia areata: a systematic review. Clin Cosmet Investig Dermatol 2015;8:397-403.
7. "Proceso de derivación por observación en campo. Departamento de acceso. Adium Perú. Jul-Ago 2025"

Desesperanza
Inseguridades
Confianza sutil
Reconocerse
Apariencia
Feminidad
Presión

ANEXO:

RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

1. Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
2. Hospital III Suárez Angamos
3. Hospital II Cañete
4. Hospital I Uldarico Rocca Fernández
5. Hospital I Carlos Alcántara Butterfield
6. Clínica Central de Prevención
7. Policlínico Pablo Bermúdez
8. Policlínico Chíncha
9. Policlínico Próceres
10. Policlínico Juan José Rodríguez Lazo
11. Policlínico Santa Cruz
12. Centro de Atención Primaria III San Isidro
13. Centro de Atención Primaria III San Juan de Miraflores
14. Centro de Atención Primaria III Surquillo
15. Centro de Atención Primaria II Lurín
16. Centro Médico Mala
17. Centro de Urgencias "Playas del Sur"
18. Centro de Atención Integral de Diabetes e Hipertensión Arterial - CEDHI
19. Posta Médica La Quebrada
20. Posta Médica San Isidro

IPRESS

1. Magdalena
2. Jesús María
3. Hospital Villa Salud
4. Soluciones Médico Quirúrgico del Perú SAC

APP

1. Hospital II Guillermo Kaelin de La Fuente
2. Policlínico Guillermo Kaelin de La Fuente

RED PRESTACIONAL ALMENARA

1. Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen
2. Hospital III de Emergencias Grau
3. Hospital II Vitarte
4. Hospital II Clínica Geriátrica San Isidro Labrador
5. Hospital II Ramón Castilla
6. Hospital I Aurelio Díaz Ufano y Peral
7. Hospital I Jorge Voto Bernales Corpancho
8. Policlínico Chosica
9. Policlínico Francisco Pizarro

- 
10. Policlínico de Complejidad Creciente San Luis
 11. EsSalud en San Borja
 12. CAP III Huaycán
 13. CAP III El Agustino
 14. CAP III Independencia
 15. CAP III Alfredo Piazza Roberts
 16. Centro Médico Ancije
 17. Centro Médico Casapalca
 18. Posta Médica de Construcción Civil

IPRESS

1. Zárate
2. Gamarral
3. Clínica San Juan de Diosgy
4. Clínica San Miguel Arcángel

RED PRESTACIONAL SABOGAL

1. Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren
2. Hospital II Lima Norte Callao "Luis Negreiros Vega"
3. Hospital II Gustavo Lanatta Luján - Huacho
4. Hospital I Marino Molina Scippa
5. Hospital I Octavio Mongrut Muñoz
6. CAP III Fiori
7. CAP III Hna. María Donrose Sutmöller
8. CAP III Pedro Reyes Barboza - Barranca
9. CAP III Huaral
10. Policlínico El Retablo Comas
11. CAP III Puente Piedra
12. CAP III Carabayllo
13. Policlínico de Complejidad Creciente Metropolitano del Callao
14. CAP III Luis Negreiros Vega
15. CAP II Chancay
16. CAP II Paramonga
17. CAP I Raura
18. CAP II Sayán
19. CAP I Humaya
20. CAP I Oyón

IPRESS

21. San Bartolomé - Huacho

APP

22. Hospital II Alberto Leonardo Barton Thompson
23. Policlínico Alberto Leonardo Barton Thompson